Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203050054253**
Fecha: **07-04-2020**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ**
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: **LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO**
Gerente de proyectos

ASUNTO: Concepto de Viabilidad – Contrato de Interventoría No.476 del 27 de abril de 2018. Pago Factura de Venta **No.64** Interventoría Integral del Proyecto de Concesión Girardot – Ibagué – Cajamarca.

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de interventoría No.476 del 27 de abril de 2018 que dice:

- Parte Especial en la CLÁUSULA 1.4, numeral d. Valor del contrato y Forma de pago:

 "El pago mensual que debe hacerse como retribución a las labores de interventoría, una vez adelantado el trámite pertinente, están condicionados a la previa aprobación que haga la Agencia de los informes, diagnósticos o productos que deba presentar el Interventor a la Agencia durante el correspondiente periodo mensual y a la presentación de las certificaciones de los pagos de aportes parafiscales".
 (Subrayado fuera de texto).

Dicho lo anterior, por medio de la presente se informa que la factura en referencia fue allegada a la Agencia de la siguiente manera:

PAGO No. 22:
La Interventoría allega el Informe Mensual No.22 correspondiente al mes de febrero bajo radicado No. 202-0409-025064-2 del 03 de marzo de 2020.

La Interventoría allega anexos y factura No.64 correspondiente al pago No.22 con el radicado No. 2020-409-028116-2 del 17 de marzo de 2020.

Así las cosas, se realizó la verificación de la información requerida para efectuar el pago **No.22** de Interventoría, llevando a cabo la lista de chequeo de la siguiente manera:

Objeto	Cumple	No Cumple
Informe Mensual de Interventoría **No.22**	X	
Certificación de Aportes a seguridad Social Parafiscales	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría	X	

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203050054253**
Fecha: **07-04-2020**

MEMORANDO

FACTURA No.	No. DE PAGO ESTABLECIDOS	PERIODO	VALOR A PAGAR	No. DE PAGO A REALIZAR	No. DE PAGO PENDIENTES
000064	44	01 al 29 de febrero de 2020	$304.218.320	22	22

De acuerdo con lo anterior, esta gerencia informa que la firma interventora Consorcio MAB cumple con las condiciones necesarias para proceder a realizar el pago de la factura relacionada. Se anexa el formato GCSP-F-202 firmado por los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión.

Cordialmente,

LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO
Gerente de proyectos

Anexos: SIN ANEXOS

cc:

Proyectó:
VoBo: ANDRES CAMILO RAMIREZ GARZON 4, CHAROL ANDREA GRAJALES MURILLO, JUAN MANUEL CAJIAO ASTORQUIZA 1, LAURA YESSENIA CUERVO OBANDO 1, MARIA TERESA ARANGO ESGUERRA, NELSON EDUARDO SUANCA BALLEN, SEBASTIAN GIL SALAZAR 2, YICEL ADRIANA AZUERO PALACIO, FRANCISCO ORDUZ BARON 3 (GERENTE), ELKIN MAURICIO ESCOBAR SARMIENTO 1, LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO
Nro Rad Padre: 20204090250642
Nro Borrador: 20203050016897
GADF-F-010